

ACTA Nº 006-13-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Miércoles 27 de febrero del 2013)

En el Callao, siendo las 10 horas y 18 minutos del día Miércoles 27 de febrero del 2013, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, el Vicerrector Administrativo, Dr. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO, el Vicerrector de Investigación, Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ; Ciencias Contables, Dr. VÍCTOR MANUEL MERA LLANOS; Ciencias de la Salud, Mg. ANGÉLICA DIAZ TINOCO; Ciencias Económicas, Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. CESAR LORENZO TORRES SIME, Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES e Ingeniería Química, Mg. PABLO BELIZARIO DÍAZ BRAVO; los representantes estudiantiles FIORELA MENDOZA YARI, JOHANNA JACKELINE SALAZAR RONDON y WILMAR JESÚS JUAREZ MATEO; el Presidente de la ADUNAC, Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, el Secretario General del Sindicato Unificado, señor ARTURO ROJAS ESTELA; y el Mg. Ing. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRIGUEZ, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2013
3. VACANTES DE ADMISIÓN 2013-I y 2013-II

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión, informando que el Secretario General solicita la dispensa del Acta anterior para la próxima sesión.

A. INFORMES

1. El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, informa que con Oficio Circular Nº 012-2013-OSG se convocó a los miembros de la Comisión de reformulación del Estatuto para el 27 de febrero del 2013, que existe un cruce con la presente sesión de Consejo Universitario, por lo que se reprograma la convocatoria, indicando que la sub comisión 4 ya se ha reunido, al igual que la sub comisión 3, ambas sub comisiones harán llegar sus informes al despacho rectoral. Asimismo, informa que son 7 sub comisiones, que tendrán una semana y media más para que efectúen sus reuniones previas a la reunión.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, expresa su observación a la Resolución Rectoral Nº 158-2013-R del 12 de febrero del 2013 como asambleístas porque hay sub comisiones de una sola persona y es ilógico que una sola persona haga el trabajo de una sub comisión; asimismo, que las secretarías solo son apoyo y no pueden estar como miembros de las sub comisiones al no ser miembros de la asamblea. Asimismo, manifiesta que por reglamento deben ser 5 asambleístas por cada sub comisión.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que se reformularán las subcomisiones con 5 asambleístas y se retire al personal administrativo de apoyo.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que ella pone a su secretaria en la sub comisión que le corresponde. Debe ceñirse la conformación a lo reglamentado y que Preside un miembro de asamblea y el Secretario también lo es. Dice que los miembros de asamblea y autoridades tienen que cumplir su trabajo y deben asumir esa labor. Observa que las Secretarías y el Dr. Niquen no son asambleístas y que la Resolución está mal elaborada. Para hacer un Estatuto se debe tener conocimiento y que debe ser los miembros de la asamblea.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que respecto a la Sub Comisión 7 se contó con los jefes de las oficinas porque está asociado al capítulo pertinente.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, observa que quienes conforman la Sub Comisión 7 no son asambleístas.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, pide se programe para la siguiente semana una reunión de la Comisión de Reformulación del Estatuto y se reestructuren las sub comisiones.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, pide que se reestructure ahora.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que esto no es de ahora esto se vio en la Asamblea Universitaria.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que se puede considerarse esta reformulación como Cuestión de Orden, consulta si este punto está en Despacho, si no que pase a Orden del Día.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que en la Resolución Nº 006-2012-CU están los miembros de la asamblea universitaria que pueden integrar las sub comisiones, con ellos se reformulará las subcomisiones generándose una nueva citación y continuar con las reuniones.

2. El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, informa que ha participado en dos reuniones de trabajo en la Asamblea Nacional de Rectores, siendo estos los siguiente:
 - 2.1 El 22 de febrero del 2013, en donde trataron los proyectos de ley que se trabajan en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la República: Ley de Transferencia tecnológica, Ley de creación del repositorio nacional digital de ciencia, tecnología e innovación, Ley de implementación de parques científicos y tecnológicos, y Ley de repatriación e incentivo a investigadores del exterior.
 - 2.2 El 26 de febrero del 2013, en donde se trató “La Universidad y la educación para el desarrollo sostenible (EDS)”, teniendo como expositor principal al Dr. Charles Hopkins, profesor de la cátedra UNESCO y de la Universidad de York (Canadá).
3. La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, informa que está participando en el Posdoctorado de Educación y viajará a la ciudad de Guadalajara–México del 04 al 08 de marzo del 2013, con sus recursos propios.
4. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, informa que el Consejo de Facultad nos ha autorizado para realizar el viaje a México para una pasantía de posdoctorado a realizase del 04 al 08 de marzo del 2013.
5. El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que hace extensivo el informe que en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta participan en el posdoctorado profesores de la Universidad Nacional del Callao como la Directora de la Escuela de Posgrado, el Rector, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, etc. Asimismo, señala que el desarrollo de las actividades se realizarán en Guadalajara del 4 al 8 de marzo y será con los recursos de cada persona y pide autorización del consejo universitario para los permisos correspondientes. En este estado los miembros consejeros aceptan la petición del señor Rector y de los solicitantes.

B. PEDIDOS

1. El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, solicita que se aprueben los expedientes de los bachilleres de otras Universidad que quieren participar en los Ciclos de Actualización Profesional en las diferentes Facultades de la UNAC (FCA, FCC y FIPA) que por falta de Directiva respectiva aún no se aprueban en el Consejo Universitario para los procesos que iniciaron en el año 2012. El Reglamento que existe sobre este proceso es suficiente para su aplicación. A consideración de los miembros del Consejo Universitario este pedido pasa a orden del día.
2. El Presidente de la ADUNAC, Dr. Juan Manuel Lara Márquez solicita que se cree un fondo de bienestar docentes con los descuentos por faltas y tardanzas. A consideración de los miembros del Consejo Universitario este pedido pasa a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario General informa de los expedientes de títulos profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dándose la lectura respectiva.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 048-13-CU)

Conferir los títulos profesionales, que a continuación se indican:

a. Título Profesional	Modalidad
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	
TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS	
01. WILLIAM OSCAR CAMASI CONGACHI	19/02/2013 examen escrito
02. MARÍA de los MILAGROS ESPINOZA MARÍN	19/02/2013 examen escrito
03. CESAR VALDIVIA MARÍN	19/02/2013 examen escrito
04. MIGUEL ANGEL GOMEZ ENCISO	19/02/2013 examen escrito
05. ELIZABETH LAURA HERMOZA LOZANO	19/02/2013 examen escrito
06. PERCY TITO RIVERA	19/02/2013 examen escrito
07. FERNANDO CASANOVA JIMENEZ	19/02/2013 examen escrito
08. JAVIER HUBER SALAZAR CARLOS	19/02/2013 examen escrito
09. YESSICA LISSET MOZZO PEREGRINO	19/02/2013 examen escrito

II. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PROCESO DE ADMISIÓN 2013**

El Secretario General da lectura al Oficio N° 021-CDA-2013 recibido el 25 de febrero del 2013, por medio el cual el Presidente de la Comisión de Admisión 2013 remite, para su aprobación, el nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2013-I, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el Consejo Universitario del 22 de febrero del 2013, según el siguiente detalle:

Cronograma del Proceso de Admisión 2013-I

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto manifiesta que en el cuadro anterior se consignaba el sábado 27 antes de fiestas patrias y ahora lo han pasado para el 31 de julio, después de fiestas y solicita que le precisen.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2013, Mg. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñego, menciona que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía señaló que el 27 era feriado largo y que por ese pedido se consideró el 31 de julio y ninguno de los consejeros dijo que no.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que si hizo alusión al feriado largo y le parecía bien que fuera el 27 y que ahora ve que lo pasan para el 31. Además por Decreto Supremo se indica los días de feriado largo (27, 28, 29 y 30 de julio), por lo que considera que se debería cambiar la fecha para el 30 que es feriado recuperable; además el lunes 29 no tendría mayor problema el personal que trabaja. Observa que el Examen de Otras Modalidades está programado para el jueves 18 de julio que es laborable y que se ha señalado que los exámenes sean en días no laborables, por lo que propone que sea el sábado 20 de julio. Asimismo, que el pago de constancias dice del 01 al 05 pero se entregarán hasta el 16, por lo que no podrían pagar los extemporáneos, propone que sea del 01 al 15 de agosto por Constancia de Ingreso.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que el Cronograma anterior estaba mejor por que las fechas de exámenes fijados eran hasta los días sábados. El feriado es recuperable pero algunos lo toman a cuenta de vacaciones o luego compensan, o no lo pueden tomar porque ya no tienen vacaciones, considera que el 27 pueden venir a laborar los trabajadores.

El Vicerrector de Investigación Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta sobre la propuesta del 27 de julio, porque ese día se ha aprobado el Cronograma Académico y el 27 de julio es último día de exámenes sustitutorios y puede haber cruce de parte de algún docente. Salvo que se pase para el 28 pero que es el desfile.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que otras modalidades debería pasar para el sábado 20 de julio por ser más adecuado, y con respecto el examen general de admisión, por ser fiestas patrias y por cruces con pregrado y posgrado. Considera que la fecha más propicia es el 28 de julio que además es domingo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bautista Nunura Chully concuerda que el examen de otras modalidades sea el día 20 de julio. Sobre el examen general, recuerda que estos deben fijarse domingo o feriado para que los profesores y trabajadores puedan cobrar por su participación. Si es feriado recuperable puede prestarse a confusiones, y para evitar eso debería fijarse el 29 que es feriado, o podría ser el primer domingo de agosto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, manifiesta que si es en agosto tendría que pagarse con el crédito suplementario de agosto. Habría problemas contables que complicarían la programación de pago.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bautista Nunura Chully, considera que entonces que sea el 28 de julio.

El señor Rector manifiesta que el examen por otras modalidades se fija el 20 de julio y el examen general para el 28 de julio.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2013, Mg. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñego, manifiesta que se había planteado anteriormente el 20 de julio para otras modalidades.

Cronograma del Proceso de Admisión 2013-II

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que como se ha cambiado la fecha del examen por otras modalidades del primer proceso, también debe ser en el proceso 2013-II, que sería hasta el 18 de julio. Igualmente considera que la fecha de entrega de credenciales para este proceso debería correrse dos días más. Las constancias deberían ampliarse del 02 al 23 de enero en el Proceso 2013-II.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que hay observaciones que son de forma, como cambiar el término alumnos por estudiantes que es conforme al Estatuto, asimismo, verificar las tildes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Mg. Pablo Belizario Díaz Bravo, manifiesta sobre las fechas de pago de constancia de ingreso la propuesta por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía no concuerda. Considera que del 2 al 11 de enero está bien la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldan, manifiesta que es acertada la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería Química, pero que debería ser del 02 al 17 la entrega de constancias.

Luego de lo cual, el consejo universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 049-13-CU)

APROBAR el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN** de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Venta de prospectos	01 de abril al 22 de julio del 2013
Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión	01 de abril al 23 de julio del 2013
Inscripción de postulantes para el Examen por Otras Modalidades	01 de abril al 16 de julio del 2013
Inscripción de alumnos del CPU	01 al 11 de julio del 2013
Examen del Simulacro Virtual	11 de junio al 12 de julio del 2013
Examen del Simulacro Presencial	23 de junio del 2013
Examen Estudiantes Centro Preuniversitario UNAC	14 de julio del 2013
Examen por Otras Modalidades	20 de julio del 2013
Entrega de Credenciales al Personal Docente y Administrativo Examen Centro Preuniversitario UNAC Examen por Otras Modalidades Examen General de Admisión	12 de julio del 2013 18 de julio del 2013 26 de julio del 2013
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	28 de julio del 2013
Pago de Constancia de Ingreso	01 al 05 de agosto del 2013
Recepción de documentos y entrega de Constancias de Ingreso	05 al 12 de agosto del 2013
Entrega extemporánea de Constancias de Ingreso	13 al 16 de agosto del 2013

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2013-II

Venta de prospectos	02 de setiembre al 21 de diciembre del 2013
Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión	02 de setiembre al 23 de diciembre del 2013
Inscripción de postulantes para el Examen por Otras Modalidades	02 de setiembre al 19 de diciembre del 2013
Inscripción de alumnos del Centro Preuniversitario UNAC	02 al 12 de diciembre del 2013
Examen del Simulacro Virtual	14 de octubre al 18 de noviembre del 2013
Examen del Simulacro Presencial	17 de noviembre del 2013
Examen Estudiantes Centro Preuniversitario UNAC	15 de diciembre del 2013
Examen por Otras Modalidades	21 de diciembre del 2013
Entrega de Credenciales al personal docente y administrativo Examen Centro Preuniversitario UNAC Examen por Otras Modalidades Examen General de Admisión	13 de diciembre del 2013 19 de diciembre del 2013 27 de diciembre del 2013
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	29 de diciembre del 2013
Pago de Constancia de Ingreso	02 al 17 de enero del 2014
Recepción de documentos y entrega de Constancias de Ingreso	13 al 17 de enero del 2014
Entrega extemporánea de Constancias de Ingreso	20 al 24 de enero del 2014

III. VACANTES DE ADMISIÓN 2013-I y 2013-II

El Secretario General informa que los Decanos de las distintas Facultades han enviado las propuestas del Cuadro de Vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales para los Procesos de Admisión 2013-I y 2013-II en las Sede Callao y Cañete, respectivamente, de esta Casa Superior de Estudios, los mismos que están contenidos en un resumen.

VACANTES DE ADMISIÓN 2013-I y 2013-II-SEDE CALLAO

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, señala que se dará lectura a las propuestas de vacantes Facultad por Facultad, para la aprobación respectiva, según detalle:

Vacantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, conforme.

Vacantes de la Facultad de Ciencias Contables, conforme.

Vacantes de la Facultad de Ciencias Económicas, se hacen las siguientes observaciones:

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que en la sesión anterior pidió a la Comisión de Admisión y al CPU revisen las normas porque el Consejo Universitario aprueba las vacantes, ya que hasta lo que recuerdan por la modalidad de CPU se aprobaron 20 y que en algunas Facultades proponen 10 y en el Consejo Universitario se propuso 20 para todas las Facultades.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que si bien se aprobó a 20 para todas, hubieron Decanos que manifestaron que iban a proponer menor cantidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Mg. Pablo Belizario Díaz Bravo, manifiesta que se empezó con 10 vacantes para CPU en todas las Facultades; luego se incrementó a 20, otros a 15, pero no hay una norma que establezca que todos deben consignar 20.

El señor Rector, Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el sustento para incrementar fue porque había mayor demanda.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que fue a propuesta del Centro Preuniversitario.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldan manifiesta que de acuerdo a lo informado por el Director del CPU recomendó que se aumentara mas vacantes por esa modalidad, está de acuerdo con lo opinado por la FIQ, pero la Facultad de Ciencias Económicas el año pasado tenía 20 vacantes y ahora reduce a 10, pregunta la razón de la rebaja por esta modalidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bautista Nunura Chully, manifiesta que el espíritu del Consejo de Facultad fue que se aprobara el mismo cuadro de vacantes del año pasado que era de 120 y la misma estructura. Desconocía que el año pasado se había cambiado la estructura. Dice que si el Consejo Universitario aprobó 20 debería mantenerse el mismo cuadro de vacantes, quedando la presente propuesta de 83 vacantes por Examen General y por CPU que sean 20, manteniendo en total 120 vacantes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldan manifiesta que en el Prospecto el Cuadro de Vacantes del año pasado fue aprobado por Resolución N° 031-2011-CU y para la Facultad de Ciencias Económicas se indica 83 vacantes por examen general y 20 vacantes por CPU.

Vacantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Matemática, se hacen las siguientes observaciones:

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que como en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, ella recuerda que la Ex Directora del CPU pidió el 30% para vacantes de CPU, por lo que se debe considerar dicho monto, asimismo, en el aspecto legal no se puede obviar las vacantes para víctimas de terrorismo, ni personas con discapacidad, por lo que se debe considerar 1 para cada caso y para el CPU deben ser 20 vacantes.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que si se le da un tratamiento a la Escuela de Economía igual al año pasado, en este caso lo conveniente debería ser que se mantenga lo que se aprobó el año pasado.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que pasaría a un total de 70 vacantes en total, siendo que para el Examen General de 45 y de 20 para el CPU, el resto de vacantes se mantendría igual.

Vacantes de la Facultad de Ciencias de la Salud: Escuela Profesional de Enfermería y Escuela Profesional de Educación Física, se hacen las siguientes observaciones:

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán manifiesta que respecto a Enfermería al igual que Educación Física indica que el CPU tenía 25 y ahora baja a 20, hay contradicción con la política de dar más vacantes al CPU.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que cuando se envió la propuesta se envió con 20 vacantes para el CPU. La Decana Facultad de Ciencias de la Salud le informo respecto al ingreso de 25 que posiblemente haya sido por error de la Oficina de Secretaría General.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, manifiesta que el documento de origen del 2012 decía 20 y no 25.

Vacantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, conforme

Vacantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, conforme

Vacantes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, se hacen las siguientes observaciones:

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que a nivel de la Universidad el Consejo Universitario aprueba las vacantes y se debe uniformizar. Considera que si la mayoría pone 20 vacantes para el CPU, ésta Facultad también debe hacerlo.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que en el 2012 se aprobó con 36 vacantes para el CPU de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. César Lorenzo Torres Sime, manifiesta que se decidió dar mayor apoyo al CPU como Centro de Producción, pero si el criterio es uniformizar, entonces no hay problema, y se consideraría una cantidad de 20 vacantes para el CPU y se incrementa en el Examen General a 74 vacantes.

Vacantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, se hacen las siguientes observaciones:

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía nos haga un diagnóstico de cómo va la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía porque ha propuesto 31 vacantes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que tenemos que tener una política concreta de si se apoyará al CPU o no. En Mecánica se ha mantenido siempre 10 vacantes para el CPU desde hace 15 años y en total se ha mantenido con 100 vacantes. Además el estudiante Croy Montoro ha solicitado más plazas para la Escuela de Ingeniería en Energía. Dice que tienen 12 profesores contratados por locación de servicios, que son en su mayoría egresados de esta Facultad. Ya salió la primera promoción, pero muchos alumnos se quedan en el camino o desertan. La Escuela Profesional de Energía se vienen desarrollando pero no en el nivel que se quiere. Los recursos no permiten, incluso en laboratorios, ya que alquilamos laboratorios de otras Facultades y otras universidades gracias a los recursos de su Centro de Producción, porque si no sería difícil tener superávit y cubrir esta demanda.

El estudiante Wilmar Jesús Juárez Mateo, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, manifiesta que respecto a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, tiene un número muy bajo de vacantes y de docentes. No ha mostrado un mayor desarrollo. Solicita que el Consejo Universitario de un visto bueno respecto a la gestión de dicha Escuela y la Facultad, y dar la solución a esta Escuela.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que al inicio de la sesión solicitó que se le haga llegar el cuadro del año pasado que el Secretario General debería tener. Dice que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía debe tener claridad en que la Facultad de Ciencias de la Salud siempre ha apoyado al CPU. Debe haber coherencia en las propuestas. Pide que se mantenga las 25 vacantes del CPU para la Facultad de Ciencias de la Salud. Respecto a la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía si se crea una carrera es porque puede asumirla. Solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía que eleve su número de vacantes, tanto en el CPU, para uniformizar y también en su número de vacantes.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que podemos mejorar en el proceso. La UNI tiene más vacantes por su CPU que por Examen General de Admisión, igual que San Marcos. La UNI oferta 30 vacantes por carrera en el examen general. Invita a los consejeros que si se necesita reformular, pueden hacerlo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que la política siempre ha sido mantenerse o subir y efectivamente se ha sorprendido por la propuesta de sus Directores y solicita que se mantenga en su caso en 25 vacantes para el CPU, reduciendo el número de examen general de admisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, manifiesta que debe haber acuerdo de Consejo de Facultad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, manifiesta que la Escuela Profesional de Educación Física viene creciendo a raíz del convenio con el Gobierno Regional y si bien no se cuenta con la plana profesional, toman los servicios profesionales por contrato. Respecto al número de vacantes del CPU es el segundo pedido que se hace, dice posiblemente por ello la FIIS ha incrementado. Solicita que se mantenga en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud a 25 el número de vacantes para el CPU. Sobre la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía tiene que crecer, debe pedirse mayor ampliación e incrementar las vacantes para el CPU.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que tenemos que tener en cuenta que todos tenemos la predisposición de que nuestras unidades crezcan y se desarrollen pero pareciera que solo quisiéramos crecer y no desarrollarnos. El incremento del número de vacantes debe ser aprobado por Consejo de Facultad que debe evaluarlo antes de hacer la propuesta y luego consultar con el CPU porque sino acá se mueven los números tratando de acomodarlo. En sesiones de Consejo Universitario se acordó que los incrementos de las vacantes son factibles siempre y cuando las Facultades demuestren que pueden cubrir ese servicio tanto en la parte académica, plana docente e infraestructura, no solo como un Centro de Producción. Como en el caso del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía informa que no puede asumir los gastos que conllevaría el incremento de vacantes, no hay que perder de vista esto porque se soluciona un problema y se crea otro mayor. Cuando se crearon las escuelas se indicó que este incremento no generara problemas presupuestales a la Universidad, hay que tener en cuenta eso. Este trabajo debe ser muy bien planificado porque si no se va a cometer estos mismos errores año tras año. El CPU debe demostrar que está en la capacidad de formar bien a los alumnos porque ha observado que hay muy pocos estudiantes que ingresan con nota aprobatoria. Si quiere crecer debe demostrar con una plana docente que garantice eso. Hay que analizar esto de manera global. Es necesario que esto debe venir bien trabajado de las Facultades y deben sustentar las variaciones de plazas para no improvisar.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que hay que precisar lo que dice el Vicerrector de Investigación y no se está variando los totales. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y puede mejorar lo que plantea la Facultad. El problema de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía es el mismo que tiene la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, porque esta Facultad tiene un solo profesor con la especialidad de Recursos y es contratado, por lo que se tiene que tener mucho cuidado con la parte humana. Comparte con el VRI que se debe contar con infraestructura y laboratorios. Convoca a los Decanos FIARN y FIME para gestionar plazas ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, manifiesta que no hay incremento de las vacantes sino una redistribución. Solicita que se respete la propuesta de su Facultad respecto a sus vacantes.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, manifiesta que no se trata de crecer en números sino de desarrollar. Menciona logros profesionales de sus egresadas por lo que se evidencian el desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita que se respete incluso las vacantes de personas con discapacidad.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que debemos diferenciarse los términos crecimiento y desarrollo, y ambos van de la mano. No se está viendo incrementos. Cuando hizo la propuesta solicitó al Secretario General el cuadro anterior pero recién alcanza la documentación del 2012 y no tienen la culpa de ello. No se puede decir que el CPU solo quiere crecer. Pide se respete las vacantes del año pasado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que en la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía se trabaja arduamente y para las vacantes se hace análisis de la demanda laboral no solo internamente. Es una nueva carrera y la demanda se incrementará poco. Si se ve el análisis de cuántos alumnos ingresan a esta especialidad, por ejemplo en la UNI solo ingresan 30 porque se ve la calidad y no la cantidad. Ahora acá se está dando casi el doble que en la UNI pero los índices pueden variar. Las Facultades de Ingeniería necesitan laboratorios, inversión y recursos humanos. Se mantienen en las vacantes propuestas. Dice que las actas de asignaturas, en otras Facultades, por ejemplo, en administración 80% de aprobados en casi todos los cursos, en cambio en la FIME son solo el 30% por lo que permanecen más tiempo en la Facultad. En Ingeniería en Energía salieron los alumnos en la primera promoción en 11 ciclos y solo 3 estudiantes; en promedio, en ingeniería salen en 12 o 13 ciclos, los excelentes salen en 10 ciclos. El año pasado ingresó un alumno con primer puesto y solo aprobó un curso en el primer ciclo, ahora llevo ciclo de verano y aprobó uno. Hay acumulación de alumnos desaprobados. Propone que quede 45 vacantes para examen general y 15 para CPU.

Vacantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, conforme
Vacantes de la Facultad de Ingeniería Química, conforme

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, hace un llamado a los señores Decanos para ratificación de sus propuestas de vacantes, lo cual hizo cada Decano presente.

VACANTES DE ADMISIÓN 2013-I y 2013-II-SEDE CALLAO

El Secretario General da lectura a las propuestas de la Sede Cañete remitidas por las diferentes Facultades.

Vacantes de la Facultad de Ciencias Administrativas

El estudiante Wilmar Juárez Mateo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, manifiesta que se mencionó en sesión anterior que para la Sede Cañete se iba a solicitar un informe previo del análisis de infraestructura, plana docente y porcentaje de ingresantes de los últimos años. Pide el promedio de notas con el que se ingresa a la Sede Cañete porque tiene información que es mucho menor que en el Callao. Si se quiere calidad académica al igual que un correcto desarrollo de las Facultades, considera que es

exagerado entonces que haya más vacantes en Cañete que en Callao. Hay condiciones en esa Sede que necesitan un mayor análisis y un mejor desarrollo.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, recuerda que solicitó y no le han hecho llegar esa información para este consejo, pero ha revisado la parte legal y estamos facultados. Es clamor de los ciudadanos de Cañete que la UNAC termine las promociones que se tiene en esa Sede sino que continúe. La Universidad Nacional de Cañete fue creada por motivos políticos, ha pasado el tiempo y no funciona. La UNAC ha hecho una inversión fuerte en esa Sede aproximado en mas de S/. 3'000.00. Se ha invertido dinero en aulas para la UNAC. Ella fue para ver la parte de posgrado, pero se informo de todo esto. Los Decanos que estamos trabajando somos los mejores evaluadores y no los que están en el escritorio. Se debe dar un servicio de calidad con cero errores sobre todo para los estudiantes. Se está diciendo que si se aprueba el 80% de los estudiantes es porque hay buenos profesores y estudiantes. Dice que debe haber respeto. Hay una gran responsabilidad social porque la carrera de enfermería se va a acreditar con los estándares de calidad del CONEAU y si no se llega a esos estándares de tener el 75% de egresados de investigación no nos van a acreditar y eso no lo podemos permitir. No puede ser igual Cañete con Lima porque no tienen los mismos recursos. Se ha creado expectativa. No la ha creado la UNAC. Tenemos que continuar en Cañete. El Vicerrector Administrativo tendría que informar sobre la inversión y en la parte académica el Vicerrector de Investigación. Los estudiantes han tenido discrepancias porque indican que en Lima es mejor y se ha tratado de resolver esos problemas, ya que se va permanentemente, se trabaja con los mismos profesores y los mismos sílabos. Tenemos el local, también estudiantes, hay mercado laboral, hay demanda y esta es una Universidad que se debe a la gente que no tiene acceso a las privadas.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, se refiere a que la UNAC ha hecho inversiones y se creó con todas la expectativas en Cañete, pero los problemas deben ser tratados holísticamente, eso es calidad total. Considera que debe de haber vacantes en cañete, pero primero se debe respetar el acuerdo del Consejo Universitario del 30 de noviembre del 2012, de evaluar la información de la Sede Cañete, ya que hasta ahora oficialmente no se sabe cómo está funcionando administrativa, académica, económicamente. Saluda que la Facultad de Ciencias Contables haya suspendido su admisión en cañete hasta que se tenga una información apropiada. Está de acuerdo que existen cursos de Contabilidad y administración que son más de pizarra, pero en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene convenios con hospitales, y tiene como suplir las deficiencias, pero en otras facultades no pueden hacerse prácticas. No debe haber desventaja entre los estudiantes de Cañete respecto a los del Callao. Asimismo, indica que se acordó que para los alumnos de los últimos ciclos necesitan laboratorios especializados que puedan venir a la sede Callao pero no se ha hecho así, y lo ha ido a verificar. Estaría de acuerdo que se aprueben las vacantes con la condición de que sea acuerdo de Consejo de Facultad y se acredite los requisitos necesarios para respaldar esas vacantes, sobre todo para las ingenierías, porque es un punto problemático. Ha recibido quejas de alumnos que dicen que los profesores cambian los horarios. Pide que el Coordinador de Cañete haga un informe con los demás coordinadores. Se va a tener una infraestructura física pero falta los laboratorios. Hay que brindarles las condiciones a los estudiantes, se debe prestar un servicio académico apropiado. Los Decanos son los principales responsables de lo que pasa en Cañete.

El Presidente de la Comisión de Funcionamiento de la Sede UNAC en Cañete, Dr. Wieliche Vicente Alva manifiesta que le hubiera gustado que le invitaran en otras oportunidades para absolver las preguntas sobre Cañete. Para la sede de Cañete han transcurrido siete años, y el municipio ha dado el Colegio República de Chile y el Coliseo para su funcionamiento y un área de terreno. Actualmente, luego de tener 1500 alumnos ahora hay 900 alumnos porque han egresado. La Sede se autofinancia con el aporte de los alumnos y da trabajo a 150 docentes. La parte académica lo hace cada Facultad que son seis y las autoridades de acá son las mismas allá con ese nivel. La Programación Académica, sobre designación de profesores y laboratorios es una función que le compete exclusivamente a cada Facultad. A la Sede Cañete le corresponde dar los ambientes, controlar las asistencias y brindar el material adecuado para su funcionamiento. Respecto a la falta de información dice que cada Semestre que termina informa mediante una memoria el aspecto académico, el aspecto administrativo y el económico principalmente. Asimismo, en cuanto a la infraestructura señala que la Sede Cañete tiene una sede de 47,000 m2 inscrita en Registros Públicos y refrendada en bienes nacionales como propiedad de la UNAC, y dentro de la ciudad se tiene una puerta principal de material noble y un cerco vivo, 05 aulas prefabricadas, baños, material para construir 03 aulas prefabricadas más. Hoy se está techando el tercer piso de un pabellón con 16 aulas, auditorio, oficinas académicas y administrativas, agua, y en estudio la parte eléctrica y desagüe. No solo se tiene invertidos 3 millones y medio que es el costo del edificio sino también el valor de los 47,000 metros cuadrados valuados aproximadamente en un millón y medio de dólares. Considera que no serán las mismas condiciones pero con todas las limitaciones se está funcionando. Hay 4 promociones (600 alumnos) que ya están trabajando. Finalmente manifiesta que de lo precisado se está funcionando hace seis años atrás.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco manifiesta que la realidad de diferencia en evaluación de los ingresantes no es solo en Cañete y Callao, es causada por la realidad de nuestro sistema educativo secundario nacional. La alcaldesa del Cañete parece que al enterarse que ya bi funcionaba la UNAC en Cañete, manifiesto que esto se logró porque los alumnos lograron sensibilizar a las autoridades para que permanezca la UNAC en Cañete. Considera que la gestión depende de los Decanos. La Facultad de Ciencias de la Salud previó que sus estudiantes en Cañete cuenten con los mismos docentes y sílabos que la Sede Callao brindándole las facilidades. No comparte con las expresiones de que se diga que hay un porcentaje alto de desaprobados pero con las nuevas tendencias pedagógicas y

educativas no deberían existir jalados porque es labor del docente atender al alumno que tienen problemas hasta que apruebe. Pide que se consideren 50 vacantes para admisión porque no hay CPU. La Facultad de Ciencias de la Salud va seguir atendiendo las necesidades de los estudiantes de Cañete.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que hay que tratar de ver las comodidades del caso para atender a Cañete y si no hay los recursos necesarios es difícil que se puede implementar laboratorios en Cañete si acá es difícil. Le preocupa no tener el estudio de la situación de Cañete, porque hay que ver si se tiene la capacidad. La Facultad de Ciencias de la Salud tiene una ventaja porque tienen hospitales que pueden brindar el ambiente de estudio, y que están in situ no así para las otras carreras porque necesitan el equipo para su formación. Pregunta si con los ambientes que son prestados, hay la capacidad suficiente o si se puede replantear. El edificio no se ha terminado de construir, que se dice que es para el otro mes, no hay energía eléctrica, no hay desagüe y se está pensando en hacer un pozo. Hay agua de acequia pero no es agua potable, hay que hacer la instalación, todo eso se está viendo, cuánto se demorará y cuánta inversión falta es una información que ha solicitado a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, para saber cuánto es lo que falta, tenemos que prevenir. Los ambientes prefabricados tienen el mismo inconveniente de no contar con los servicios básicos por lo que se va a tener que seguir contando con los ambientes de la Casa de la Cultura que se han habilitado. Se puede continuar en Cañete pero con una cantidad menor como para dar tiempo y seguir creciendo poco a poco porque no se tiene espacio. Ahora la parte de los sílabos y la programación es responsabilidad de los Decanos, porque tiene conocimiento que hay profesores que van un solo día y dictan 10 horas y eso no está bien. Si ampliamos el número de estudiantes se puede crecer poco a poco para ir fortaleciendo mejor. Considera que se debe ser más realistas, hay que comenzar con menos estudiantes, porque está de acuerdo con seguir en Cañete.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bautista Nunura Chully, solicita centrarse en el tema de las vacantes. Todos los informes son interesantes pero nos hemos desviado demasiado. Parece que estuviera en cuestionamiento si sigue funcionando o no la Sede de Cañete. Hay que respetar el acuerdo de los Consejos de Facultad que han aprobado las vacantes propuestas. No se trata de evaluar la gestión de la Sede Cañete sino ir directamente a las vacantes. Además hay que respetar los acuerdos de los Consejos de Facultad. Se debe ir directamente a ver las vacantes si se aprueban sí o no. Si se aprueban bien y si no que se fundamente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, manifiesta que hace réplica respecto a lo que se dijo de no estar orgullosos de que haya tantos jalados en la FIME ya que cuando mencionó a los desaprobados fue respecto a los primeros ciclos, lo que quiere decir que no es que los profesores no estén preparados sino porque los ingresantes no están preparados. En Cañete le sorprende que el VRI diga como política que estamos en doble falta porque cobramos a los alumnos de Cañete, pero la población de Cañete a través de su Alcaldesa pidió la presencia de la UNAC e incluso dijeron que pagarían el 100% de lo que se iba a cobrar a los estudiantes, luego se dijo que una parte lo asumía el alumno y la otra parte el gobierno, pero al final se quedó que el alumno pagaba. Nosotros no estamos en falta, si cobramos es porque la población de Cañete se comprometió a pagar por ese servicio. En cuanto a las vacantes dice que las Facultades tienen autonomía y han hecho su propuesta. Hay que respetar los acuerdos. Que las Facultades que tienen la posibilidad de ir que lo hagan, pero la FIME no puede. Para que tengan una idea la Universidad de Ica tienen estudiantes que vienen a terminar sus estudios de Mecánica o Eléctrica en Lima porque no tienen los recursos necesarios. Propone que se instaure el CPU en Cañete y se le dé vacantes al menos 5 o 10 vacantes para que se puedan formar dos o tres aulas en Cañete.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, manifiesta que ya en Consejo Universitario anterior se aprobó el reinicio del funcionamiento de la Sede Cañete, pero es necesario que el Consejo de Facultad y todas las instancias correspondientes analicen la problemática, requerimientos, necesidades. En el caso de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales no hay laboratorios de especialidad pero ahí viene la habilidad del profesional, por ejemplo, hay profesores que recurrieron a los padres de familia que le den un pedazo de terreno para aplicar sus experiencias, ese es el reto, pero que enfrentar. En el Callao, para hacer experiencia de tratamiento de aguas residuales, el Gobierno Regional ha levantado una planta pequeña de tratamiento en el Río Rímac, y ahí se hace la experiencia. Se requiere un espacio o área grande, hay necesidad de terrenos grandes, y se está tratando de buscar en Ventanilla. De lo que se trata es de que si la UNAC ya tiene un posicionamiento en Cañete, hay que hacerlo, pero si no se hubieran suspendido las actividades en Cañete ya nos hubieran exigido la implementación de laboratorios. Hay que analizar la problemática, sobre la parte académica dice que se ha suplido, en su Facultad, con los mismos docentes. Hay una parte que no se ha visto, es sobre el docente que va, pero se trata de minimizar los costos al docente que va, por eso se ha tratado de que en un solo día cubra sus horas, es antipedagógico pero la realidad es otra. Respecto al Cuadro de Vacantes, no ha hecho llegar a tiempo pero si hubo un acuerdo de 60 vacantes 33 por Examen General, 20 por CPU, 04 primeros puestos, 01 deportista calificado. Considera que se debe ver la parte académica y la económica.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, pregunta si puede abrirse Centro Preuniversitario en Cañete.

El Presidente de la Comisión de Funcionamiento de la Sede UNAC en Cañete, Dr. Wieliche Vicente Alva manifiesta a modo de aclaración que vía convenio, en cesión en uso, tienen el local Lolo Fernández, que se

ha techado y al techarse, por medida de seguridad el Gobierno Regional cedió el ambiente de la Casa de la Cultura. El convenio finalizó el 31 de diciembre pero como la obra no había concluido, se ha previsto regresar al Coliseo Lolo Fernández donde se cuentan con 22 aulas de las cuales las promociones que faltan van usar 13 y quedan 8 aulas que podrían destinarse al CPU. Sobre el nuevo local, tal vez no se pueda usar ahora pero si en el siguiente ciclo que es en agosto, con lo que se tendría una capacidad de 46 aulas, por lo que se tendría la capacidad para las nuevas promociones y el CPU.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que se puede aprobar las vacantes por CPU en Cañete.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, propone vacantes para la Sede Cañete con Resolución Decanal con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, menciona que los proyectos para cultivos, convenios y otros, para que sirva como un proceso de intercambio para buscar el uso de laboratorios de una u otra Universidad. Igualmente con San Marcos, para trabajar lo referente a especies marinas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, manifiesta que se ha puesto en evidencia los problemas de infraestructura que se presenta en Cañete que sucede desde hace 6 años que empezó a funcionar. Solicita al Presidente de la Comisión Especial de la Sede Cañete que este año se comience la implementación de los Laboratorios para las carreras de Ingeniería, de lo contrario nuevamente eso será objeto de quejas.

El estudiante Wilmer Jesús Juárez Mateo, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicita que conste en actas que está en desacuerdo con el número de vacantes excesivo en la Sede Cañete por no tenerse en cuenta toda la información necesaria. Pide conste en actas su intervención.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que constará su voto discrepante. Asimismo, consulta al Consejo Universitario la aprobación, constando el único voto discrepante del estudiante Wilmar Jesús Juárez Mateo.

OTRAS VACANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que estas vacantes solo son para el Proceso de Admisión 2013-I, Sede Callao, por la modalidad especial de ingreso para las Fuerzas Armadas, aprobado con Resolución N° 029-2013-CF/FCS proponiendo 50 vacantes. No habiendo observaciones, es aprobada.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que por otro lado sería conveniente se invite al Presidente de la Comisión de Cañete a los Consejos Universitarios para ir evaluando los avances en la parte académica. Considera que se debe instalar en Cañete el CPU, el Centro de Idiomas y la Escuela de Posgrado.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, acota que se ha hecho una inversión que no solo se ha hecho para formación profesional sino que tiene que verse la proyección social y universitaria para hacer centros de producción, CPU, Idiomas, Posgrado. La Inversión hecha debe dar sus frutos.

Luego de lo cual, el consejo universitario:

ACUERDA

(Acuerdo N° 050-13-CU)

APROBAR el **CUADRO ANUAL DE VACANTES** para los Procesos de Admisión 2013-I y 2013-II de la Universidad Nacional del Callao Sede Callao y Cañete, respectivamente, a nivel de Facultades y Escuelas Profesionales, según las diferentes modalidades de ingreso.

B. PEDIDOS

1. El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, solicita que se aprueben los expedientes de los bachilleres de otras Universidad que quieren participar en los Ciclos de Actualización Profesional en las diferentes Facultades de la UNAC (FCA, FCC y FIPA) que por falta de Directiva respectiva aún no se aprueban en el Consejo Universitario para los procesos que iniciaron en el año 2012. El Reglamento que existe sobre este proceso es suficiente para su aplicación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, manifiesta que en atención a la problemática que se viene presentando en la FIPA, FCA y FCC, y darle una salida viable en que los cursos de actualización profesional están participando bachilleres formados en otras universidades. En su caso tiene un bachiller de la Universidad Peruana Unión, pero cuando se presenta hace el pago respectivo y la Oficina de Secretaría General luego lo deriva para que el Consejo de Facultad apruebe y se derive al Consejo Universitario para su aprobación. El Reglamento dice que la denominación del participante debe ser la misma que la denominación de la escuela. Dice que no hay Directiva y que eso amarra el proceso. Se ha iniciado el 2012 y aún no se resuelve el problema de la Directiva, por lo que solicita se aprueben los expedientes.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que no sabe si son los mismos casos que trajo el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas el año pasado y se dijo que no solo vean la norma sino que elaboren la Directiva. Que hace dos años se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado y Posgrado, pero la responsabilidad en el pregrado es de los Decanos y ellos deben elaborar su Directiva. En Escuela de Posgrado se ha tenido muchos problemas, porque habían Facultades que no habían hecho bien el proceso. Todo tiene que regularizarse en cada una de las Facultades. El Consejo Universitario no puede ratificar sin saber qué pasos han seguido en las Facultades. Se ha dado algunos casos de alumnos inscritos y que no han presentado sus sílabos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores manifiesta que en Consejo Universitario se aprobó que se debe aceptar estos casos e incluso se ha consignado en el TUPA los procedimientos y pagos que tienen que hacer.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que el Reglamento de Estudios de Pregrado autoriza que egresados de otras universidades pueden llevar los Ciclos de Actualización Profesional. El reglamento establece las etapas, el primer paso es que el interesado solicita autorización para titularse en la UNAC y paga sus derechos de acuerdo al TUPA. Quien da la autorización es el Consejo Universitario. En la segunda etapa solicita obtener su título profesional por cualquiera de las tres modalidades y se paga sus derechos de acuerdo al TUPA.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que el problema es que los Decanos nuevos no han socializado ni se han hecho el intercambio de experiencias y por ello se está perjudicando a los estudiantes que tal vez ya han terminado su propedéutico. Propone socializar la experiencia de posgrado. Que cuando vienen de otra universidad deben chequear a través de las secciones de posgrado y no por Mesa de Partes porque no ha hecho el triaje respectivo y recibe los papeles aún sin los requisitos y van a las Facultades para que se les inscriba y no debe ser. Cada Facultad tiene su comisión de grados y títulos que ve los procedimientos en estos casos. De acuerdo a las Normas se establece quién se encarga de revisar los requisitos para dar el pase a la aprobación previo al Consejo Universitario y es la Comisión de Grados y Títulos. Ahora hay una comisión académica con docentes expertos que chequean los requisitos, y si se ve qué respalda su solicitud documentadamente se hace un proceso de convalidación. La Oficina de Archivo General y Registros Académicos solo es apoyo. Corresponde a las Facultades la parte académica y en grados y títulos. Nos tenemos que ceñir al manual de procedimientos que esta vigente. Propone que estos casos se traigan a un Consejo para poderlos regularizar porque los estudiantes no se pueden perjudicar.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que se programará un consejo para ver este punto para la próxima semana.

2. El Presidente de la ADUNAC, Dr. Juan Manuel Lara Márquez solicita que se cree un fondo de bienestar docentes con los descuentos por faltas y tardanzas.

El Presidente de la ADUNAC, Dr. Juan Manuel Lara Márquez manifiesta que se ha expedido la Ley de Presupuesto y la Ley N° 29874 sobre el CAFAE, en el que se establece que los trabajadores de regímenes especiales están excluidos de este tipo de fondos, pero tiene la información que hay fondos que no sabe si se han depositado en las cuentas de los docentes como se ha venido haciendo en años anteriores, pero al darse esta ley en este año no se va a poder revertir el beneficio de los docentes porque solo es para los administrativos. En este año se van a dar descuentos por faltas y tardanzas, por lo que propone que ese monto, en lugar de retornar al tesoro público se revierta en beneficio de los docentes, tal vez no en forma individual porque la ley no lo está contemplando así pero podría darse a través de un fondo colectivo como se está haciendo en otras Universidades, como por ejemplo la ADUNAC está terminando un proyecto de constitución de la Derrama Docente en el Callao, que ya funciona en otras universidades, pronto socializarán y difundirán su proyecto. Solicita que el Consejo Universitario apruebe que el dinero de las faltas y tardanzas se destine a un fondo de bienestar de los docentes.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Dr. Lara presente su proyecto para ser visto en el Consejo Universitario.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, felicita la iniciativa y solicita que se amplíe la información brindada, consultando si las Universidades que ya han implementado la Derrama de Docentes tienen servicios y beneficios para los docentes.

El Presidente de la ADUNAC, Dr. Juan Manuel Lara Márquez manifiesta que la Universidad de Arequipa es la que más tiempo tiene aplicando este proyecto y si hay fondo de retiros. Asimismo, informa que trabajan otros proyectos como créditos, bazar y centro de esparcimiento.

Siendo las 13 horas y 50 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ.- Secretario General de la UNAC. Sello.-